



# TEXCOCO

H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

## GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO Estado de México

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

SUMARIO:  
Sesiones de Cabildo del mes de octubre de 2024.

**ELIZABETH GUADALUPE  
TERRAZAS RAMÍREZ**  
Presidenta Municipal

**JUAN MANUEL  
CONDE TORRES**  
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 34, octubre 2024.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Conde Torres, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.  
Tel. 595 95 200 00. [www.texcocoedomex.gob.mx](http://www.texcocoedomex.gob.mx)

### **Tercera Sesión de Cabildo Abierto**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del **día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Tercera Sesión de Cabildo Abierto** bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Participación del ciudadano Daniel Cano Martínez.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

#### **1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

El Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, y el Sexto Regidor, Juan Durán Arias, justificaron su inasistencia por motivos de salud.

#### **2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; declara legalmente instalada la Sesión.

#### **3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

**5. Participación del ciudadano Daniel Cano Martínez.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que se registró la participación del ciudadano Daniel Cano Martínez para abordar el tema “Plan de eficiencia energética para el municipio de Texcoco”; y se encuentra presente para llevar a cabo su intervención.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** otorga el uso de la palabra a Daniel Cano Martínez y le agradece el interés que tuvo de registrarse en esta convocatoria para participar en el Cabildo Abierto.

**En uso de la palabra Daniel Cano Martínez,** señala lo siguiente:

“Plan de eficiencia energética para el municipio de Texcoco”.

¿Qué piensa la ciudadanía de Texcoco de la luz? Algunos ciudadanos piensan que la luz es gratis, que una lámpara no gasta mucho, que el foco del alumbrado público lo puede quitar, pero todo eso es falso porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cobra la luz al Gobierno Municipal y a todas las dependencias gubernamentales.

El Ayuntamiento para la energía eléctrica tiene el rubro 300100 en servicios básicos. En específico 300110 energía eléctrica y ahí se divide en dos: 300111 que es energía eléctrica que se utiliza en diferentes edificios del Ayuntamiento y 300112 que es alumbrado público.

El presupuesto que se ha ejercido para energía eléctrica es el siguiente:

2019	19 millones.
2020	91 millones, se ejercieron 63 millones de más y se desconocen los motivos.
2021	17 millones.
2022	No hay información al respecto.
2023	26 millones.
2024	se llevan 28 millones.

¿Cómo se refleja la deuda que tiene el municipio con CFE? En el 2017 tenía una deuda de 274 millones. En 2018 de 313 millones y llegará hasta 498 millones en 2023. Es una deuda exponencial, cada año se incrementa 37 millones.

¿Cuál es la solución que propone? Es un plan de eficiencia energética que es la optimización del uso de la energía, buscando el uso racional y eficiente de la misma. Al final lo más importante es que haya un menor gasto de consumo.

¿Qué se aplica para realizar un Plan de Eficiencia Energética? Se aplican normas que generalmente conduce la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) que es el organismo para la eficiencia energética en diferentes organismos públicos.

¿Qué pasa si no se aplica un Plan de Eficiencia Energética? Siguiendo esa tendencia en el año 2025 se rebasará el promedio y la deuda será de 583 millones y al terminar el siguiente trienio sería de 696 millones. Para el 2032 la deuda sería de 843 millones, ¿eso qué significa? Que se endeudará más el municipio.

El plan de trabajo que propone es a largo plazo. En seis meses se puede realizar un diagnóstico para conocer la situación financiera del municipio con CFE. En los siguientes seis meses se analizarán las acciones gubernamentales que se deben implementar y conocer ¿qué servicios se tienen? y ¿cómo regularlos?, ya que se deben realizar diferentes trámites de acuerdo a la Ley de la Industria Eléctrica y a su reglamento. Hay dos formas de energía eléctrica: continua y alterna. Los edificios públicos utilizan energía alterna.

También se tiene que implementar un programa de gestión energética para vigilar todas las acciones que anteriormente se realizaron para la disminución del consumo como, por ejemplo, cambiar focos.

De los 37 millones que al principio se tenían ahora solamente la deuda será del 65%. Gráficamente realizó una predicción. Sin acción se llegaría hasta los 843 millones. Si se realiza una acción se llegaría hasta los 748 millones. Se tendría una reducción de 100 millones de pesos.

Así mismo, se pueden implementar otro tipo de acciones como es la colocación de paneles solares en las dependencias gubernamentales, lo que ayudará a que el gasto sea menor.

También plantea adicionar en la App de Alertex un sistema de alumbrado público con el objetivo de que el ciudadano reporte su lámpara.

Igualmente se propone implementar apoyo a terceros; por ejemplo, usualmente se descomponen las bombas de los Comités de Agua Potable en las comunidades y se plantea orientarlos para conocer cuál es la falla.

Estas acciones las proporciona porque realizó un estudio detallado con la información pública y con solicitudes a través de transparencia.

**La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas**, felicita a Daniel Cano Martínez por la exposición.

Indica que, en ejercicios como estos, además de que la ciudadanía se involucra en acciones del Ayuntamiento, presenta propuestas para eficientar los recursos y ayudar al

medio ambiente al generar más proactividad en una situación cotidiana que de repente no se valora o no se miden los gastos que pudieran representar tanto para el erario público como el medio ambiente.

Aprovecha el espacio para comentar que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que cada dos meses en Cabildo se tiene que presentar un reporte de los laudos; así mismo los Cabildos Abiertos tienen que ser bimestrales. Se llevan más de treinta meses de administración y hasta este momento no ha recibido ningún reporte de laudos y está es apenas la tercera participación de Cabildo Abierto. Se pudiera implementar al menos un Cabildo Abierto más en los tres meses que restan de administración y demostrar que este es un Cabildo abierto, transparente y ciudadano; pero sobre todo que se cumple con lo básico que pide la normatividad.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** agradece la participación de Daniel Cano Martínez ya que es importante que los ciudadanos conecten con este tema importante que es el pago de la energía eléctrica.

Indica que una de las peticiones que se tienen en las comunidades es el alumbrado público y, efectivamente, es acertado que por voz de un ciudadano los texcocanos conozcan que el servicio cuesta y que hay que pagarlo ante la CFE.

En este momento se tiene una relación institucional con CFE y se le hace el pago correspondiente de los servicios del Gobierno Municipal y de todos los edificios públicos de manera puntual. Así mismo, mes con mes se le abona a una deuda que pudiera parecer impagable, pero que lamentablemente ha venido creciendo desde hace varios años.

Este Gobierno Municipal lleva a cabo proyectos de alumbrado público en las comunidades, pero casi inmediatamente después la CFE revisa el tema del adeudo y empieza a realizar la nueva cuenta con las lámparas nuevas.

Refiere que se tomará en cuenta la participación del ciudadano Daniel Cano Martínez por lo que solicitará a la Directora General de Administración, Shantal Myleni Quintero Huesca y a los Directores de Desarrollo Urbano y Ecología, Juan José Domingo Sánchez Calixto y de Servicios Públicos, Vicente Govea Charles, que analicen ampliamente el proyecto presentado.

Se llevará a cabo una reunión de trabajo para que el ciudadano Daniel Cano Martínez exponga su proyecto.

Informa que, en pocos días se cambiará el Registro Civil a otro edificio y se colocarán paneles solares, aunque la instalación también tiene un costo. Así se trae el plan en cada uno de los edificios del gobierno municipal y segura está que la administración entrante hará lo correspondiente.

Indica que no tendría problema en habilitar en Alertex un tema más que disminuirá el uso de energía lo que al final ayuda al planeta.

Por otro lado, manifiesta que se hará el mayor número de Cabildos Abiertos para que participen los ciudadanos. Agradece la intervención de Daniel Cano Martínez. Se entregarán cuentas a los texcocanos de la reunión que se tenga con las Direcciones correspondientes y se hará la invitación abierta a los integrantes de este Ayuntamiento.

**6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto, a las once horas con nueve minutos, en el mismo día de su inicio.

**Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con diecisiete minutos del **día once de octubre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ejercicio fiscal 2025.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, justificó su inasistencia.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el acta de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ejercicio fiscal 2025.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición de la Encargada de Despacho de la Dirección de Catastro, Verónica Rey Miranda, quien solicita que este Ayuntamiento apruebe las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ejercicio fiscal 2025; lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 195 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; que establece lo siguiente:

El Ayuntamiento en sesión de cabildo, validará el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones y los soportes técnicos que lo sustentan, elaborado por la autoridad catastral municipal, tomando en consideración en todo momento, la opinión técnica emitida por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) respecto a este proyecto e integrará la iniciativa correspondiente, que enviará a la Legislatura a más tardar el día quince de octubre.

También informa que, el personal de la Dirección de Catastro se encuentra presente para exponer el tema.



**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo la intervención de la Encargada de Despacho, Verónica Rey Miranda, así como del Cartógrafo, Julio Cesar Ledesma Galicia, y de la Auxiliar Administrativo, Karen Muñoz Nava, personal adscrito a la Dirección de Catastro. **Se aprueba por Unanimidad.**

**En uso de la palabra, la Encargada de Despacho de la Dirección de Catastro, Verónica Rey Miranda**, indica que se presentará a este Ayuntamiento la propuesta de aprobación de las Tablas de Valor que regirán durante el ejercicio fiscal 2025; de acuerdo con lo estipulado en el Código Financiero del Estado de México. Señala que este proyecto en su totalidad lo realizó el anterior Director de Catastro, doctor Raúl Rodríguez Rico.

**En uso de la palabra, el Cartógrafo, Julio Cesar Ledesma Galicia**, da a conocer algunos conceptos:

- **Área homogénea:** delimitación constituida por un conjunto de manzanas que cualitativa y cuantitativamente tienen como características predominantes el régimen jurídico de la propiedad; uso del suelo; la existencia, calidad y disponibilidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento; nivel socioeconómico de la población; tipo y calidad de las construcciones y valores unitarios de suelo.
- **Bandas de valor:** son tramos de vialidad identificados dentro de un área homogénea, que presentan una diferencia de valor positiva o negativa, respecto al valor del área en la que están contenidas; se determinarán atendiendo a las características de la circulación peatonal o vehicular; de las actividades económicas desarrolladas; al cambio de uso del suelo, o a peculiaridades físicas referidas a canales conductores de aguas residuales, panteones, ríos y barrancas.
- **Zona catastral:** delimitación del territorio del municipio para efectos de administración y control catastral.
- **Manzana catastral:** es la delimitación del terreno por vialidades, límites físicos, en polígono cerrado, conforme al número y dimensión de los inmuebles que se localizan en ella.

Actualización de áreas homogéneas V.U.S.	129
Actualización de bandas de valor V.U.S.	29
Incorporación de manzanas	22
Incorporación de calles	12
Actualización de calles	29

Para mantener la homogeneidad y la congruencia técnica de la información, el Ayuntamiento presentará al IGCEM las propuestas acompañadas de los soportes técnicos (se conforman por la documentación que contiene los estudios con los que se acredita que los valores unitarios de suelo y construcciones propuestos, son equiparables a los valores de mercado, así como los gráficos correspondientes) que sustenten las actualizaciones, durante el período comprendido entre el uno de enero y el treinta de junio de cada año.

Artículo 197.- Los propietarios o poseedores de bienes inmuebles para efectos de la valuación catastral, se sujetarán a lo dispuesto por este Título, su reglamento y en el Manual Catastral, a los criterios de clasificación de áreas homogéneas y tipologías de construcción; y a las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aprobadas por la Legislatura y publicadas en el Periódico Oficial.

La propuesta de incremento que se presenta para el 2025 es del 3%.

**El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos**, indica que el Título V del Código Financiero del Estado de México menciona que: *el Ayuntamiento presentará al IGECEM las propuestas acompañadas de los soportes técnicos para sustentar las actualizaciones, durante el período comprendido entre el uno de enero y el treinta de junio de cada año*; en este caso, pregunta, ¿se está a destiempo o cómo se puede interpretar este párrafo por las fechas que se mencionan? ya que se está en el mes octubre. Desconoce si de debió presentar antes o ¿por qué señala una fecha distinta?

Segundo: pregunta, ¿las comunidades que se vieron beneficiadas con el cambio del Plan de Desarrollo Urbano, sobre todo con relación a la modificación de uso de suelo se tomarían en cuenta para ser consideradas el próximo año?

**En uso de la palabra, la Auxiliar Administrativo Karen Muñoz Nava**, indica que la Dirección de Catastro presenta las propuestas al IGECEM para su revisión y deben ir acompañadas de los soportes técnicos que sustenten las actualizaciones durante el período comprendido entre el primero de enero y el treinta de junio.

Las propuestas y los soportes técnicos son revisados técnicamente por el IGECEM durante los meses de julio y agosto de cada año. El IGECEM envió a la Dirección de Catastro la opinión técnica correspondiente durante los primeros días de septiembre para la integración del proyecto municipal de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que se están presentando.

**En uso de la palabra, la Encargada de Despacho de la Dirección de Catastro, Verónica Rey Miranda**, recuerda que este proyecto es para la aplicación de valores para el año fiscal 2025. Obviamente las investigaciones se realizan en el año 2024 para que apliquen en el 2025.

**En uso de la palabra el Cartógrafo, Julio Cesar Ledesma Galicia**, indica que respecto a la segunda pregunta se estuvieron considerando las propuestas del Plan de Desarrollo, no en su totalidad; sin embargo, la mayoría de las comunidades se integrarán para que obtengan este tipo de beneficio.

**El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos**, señala que con relación a la primera pregunta son fechas que probablemente desconoce; aunque le queda claro que este proceso se aprueba año con año.

En cuanto a la modificación del Plan de Desarrollo Urbano, si una persona llega y solicita pagar su predial porque su comunidad apenas se integró al Plan con el cambio de uso de suelo habitacional o que simplemente necesite pagar su predio, ¿podrá hacer el trámite? Se informa que no se han integrado a todas las comunidades por alguna cuestión administrativa, pero, si las personas acuden al Ayuntamiento y dicen “yo tengo mi documentación y además ya estoy en un área autorizada”, ¿podrían hacer el trámite? Solicita que si se consideren a estas personas.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que se toma en cuenta.

**En uso de la palabra el Cartógrafo, Julio Cesar Ledesma Galicia,** indica que todo el municipio, independientemente del uso de suelo que se maneje, están obligados a pagar un predial. En este momento lo que se ha buscado es homologar el Plan de Desarrollo con los valores, pero sí está considerado que los contribuyentes realicen sus trámites de clave catastral.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo la aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, ejercicio fiscal 2025. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO No. 211**

**Con fundamento en el artículo 195 del Código Financiero del Estado de México, se aprueba la actualización de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio Fiscal 2025; la actualización de los Valores Unitarios realizados en el 2024, para ser aplicados en el ejercicio fiscal 2025, que a continuación se menciona:**

- Cambio en el valor de las siguientes áreas homogéneas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 23, 26, 27, 29, 34, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 76, 77, 79, 80, 86, 90, 94, 97, 101, 102, 103, 105, 108, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 170, 176, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205 (incremento promedio del 3.0%).

- Cambios en el valor de las siguientes bandas de valor: 300, 301, 302, perteneciente a la zona 49; 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 325, 326, 327 perteneciente a la zona 02; 304, 305, 307, 310, 317, 324, 328, perteneciente a la zona 01; 311, 312, 313, 314, 318, perteneciente a la zona 57; 315, 316, pertenecientes a la zona 42; 321, 322, 323, 330 perteneciente a la zona 03; 329 perteneciente a la zona 10 (incremento promedio del 3.0%).
- Alta de 22 manzanas: manzana 214 perteneciente a la zona 01; manzana 120 perteneciente a la zona 02; manzana 69, 99 y 100 perteneciente a la zona 03; manzana 112 perteneciente a la zona 14; manzana 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 227 perteneciente a la zona 38; manzana 120 y 279 perteneciente a la zona 42; manzana 20 y 92 perteneciente a la zona 45; manzana 27, 28, 29 y 293 perteneciente a la zona 52; manzana 391 perteneciente a la zona 57.
- Baja de 02 manzanas: manzana 276 perteneciente a la zona 03; manzana 01 perteneciente a la zona 13.
- Cambios de 04 manzanas: manzana 100, 117, 118, y 119 perteneciente a la zona 42
- Alta de 51 calles con los códigos siguientes : código 40 perteneciente a la zona 01; código 40 y 292 perteneciente a la zona 02; código 67, 199, 242 y 243 perteneciente a la zona 03; código 81 perteneciente a la zona 14; código 151 perteneciente a la zona 15; código 32 perteneciente a la zona 16; código 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 y 157 perteneciente a la zona 38; código 30, 50 y 51 perteneciente a la zona 42; código 133 perteneciente a la zona 49; código 28, 29, 30, 32, 84, 85, 86, 87, 88 perteneciente a la zona 52; código 97 y 98 perteneciente a la zona 57.
- Baja de 03 calles con los códigos siguientes: código 98 perteneciente a la zona 15; código 08 perteneciente a la zona 52; código 47 perteneciente a la zona 52.
- Cambios de nomenclatura o código de 01 Calles; código 43 perteneciente a la zona 10.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las ocho horas con cincuenta y un minutos en el mismo día de su inicio.

**Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con veintitrés minutos del **día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Turno de expedientes de los aspirantes registrados para participar en la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.
6. Presentación, designación y, en su caso, toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción de Texcoco.
7. Solicitud para declarar Recinto Oficial el “Espacio Museográfico” (antes Sala de Cristal) de la FARO, Texcoco.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Se registró la inasistencia de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Turno de expedientes de los aspirantes registrados para participar en la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que en la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo este Ayuntamiento aprobó, por Unanimidad, la convocatoria pública para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Juvenil.

Indica que se registraron cuatro aspirantes con los siguientes temas:

1. Fernando González Cabrera con el tema: vialidad base para transporte público.
2. Daniel Cano Martínez con el tema: transformación de espacios públicos.
3. José Miguel Valencia Reyes con el tema: seguridad vial.
4. Teresa Lizbeth Clavijo Miranda con el tema: regulación para la esterilización de animales en situación de calle.

Los expedientes correspondientes se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo los expedientes de los aspirantes para participar en la Primera Sesión de Cabildo Juvenil. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 212**

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Órgano de Gobierno, los expedientes de los aspirantes para participar en la Primera Sesión de Cabildo Juvenil.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**6. Presentación, designación y, en su caso, toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción de Texcoco.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición del Contralor Interno Municipal, Irvén Dalilo Zárate Márquez.

Los expedientes correspondientes se remitieron a todos los integrantes del Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** indica que se encuentra presente el Contralor Interno Municipal, Irvén Dalilo Zárate Márquez, para exponer el tema por lo que somete a consideración de Cabildo su intervención. **Se aprueba por Unanimidad.**

**El Contralor Interno Municipal, Irven Dalilo Zárate Márquez**, informa que la convocatoria fue aprobada en la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro.

Indica que se registraron cinco postulantes y los expedientes se turnaron a la Secretaría del Ayuntamiento, para que este Órgano de Gobierno apruebe la conformación de la Comisión de Selección Municipal.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, comenta que las propuestas que se presentan son las únicas personas que se registraron. Cumplen con los requisitos que marca la ley. Se consideró su trayectoria, experiencia, grado académico y arraigo con el municipio. Además de que son los integrantes de la anterior Comisión de Selección Municipal.

Somete a consideración de Cabildo la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción de Texcoco. **Se aprueba por Unanimidad.**

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 213**

Con fundamento en el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios se constituye la Comisión de Selección Municipal la cual se integra por los ciudadanos siguientes:

- ✓ Judith Blancas Hernández,
- ✓ José Pablo Clavijo Flores,
- ✓ Ana María Herrera Soberanes,
- ✓ Ma. Elena Brito y
- ✓ Roberto Miranda Mendoza.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)



Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** toma la protesta de Ley correspondiente a los integrantes de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción de Texcoco.

**7. Solicitud para declarar Recinto Oficial el “Espacio Museográfico” (antes Sala de Cristal) de la FARO, Texcoco.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que el maestro del taller de grabados, David León Amarrillas, desea donar al Gobierno Municipal de Texcoco, obras de arte en grabado que realiza en su taller. Debido a la complejidad para trasladar dichas obras a esta Sala de Cabildos; es que se presenta dicha solicitud, en términos del artículo 28, párrafo tercero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo declarar Recinto Oficial el “Espacio Museográfico” (antes Sala de Cristal) de la FARO, Texcoco para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 214**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se declara Recinto Oficial el “Espacio Museográfico” (antes Sala de Cristal) de la FARO, para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**8. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con treinta y ocho minutos en el mismo día de su inicio.

**Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos del **día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento en el “Espacio Museográfico” de la FARO, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Donación al Gobierno Municipal de obras de arte en grabado por parte del maestro David Eugenio León Amarrillas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

**1. Lista de asistencia.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

El Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares justificó su inasistencia por motivos de salud.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Donación al Gobierno Municipal de obras de arte en grabado por parte del maestro David Eugenio León Amarrillas.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, indica que la semana pasada se informó que el maestro, David Eugenio León Amarrillas, desea donar al Gobierno Municipal de Texcoco obras de arte en grabado que realiza en su taller.

Solicita la autorización del Cabildo para otorgar el uso de la palabra a la Directora de Cultura, Genoveva Bernal Rivera y al maestro David Eugenio León Amarrillas. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**En uso de la palabra la Directora de Cultura, Genoveva Bernal Rivera**, agradece la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en este Espacio Museográfico.

Da lectura a una breve semblanza del profesor David Eugenio León Amarillas, autor plástico y visual promotor cultural.

Nace en Hermosillo, Sonora, el 15 de septiembre de 1959.

Estudió en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y en el Centro de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Realizó estudios de arte en la Universidad de Sonora (Academia de Artes Plásticas).

Imparte y recibe cursos de Actualización Artística como instructor y promotor federal de SEP e INBA en los Estados de San Luis Potosí, Michoacán, Oaxaca, Campeche, Ciudad de México, Zacatecas y Sonora.

Ha sido asesor del Instituto Nacional de Bellas Artes en la reestructuración de los planes y programas de estudios de los Centros de Educación Artística.

Cuenta con estudios de museología de diversos museos europeos en Austria, Italia, Alemania y los Estados Unidos.

Es Maestro de dibujo, historia del arte, técnicas de representación gráfica y teoría del arte en la Universidad del Noroeste. Maestro Fundador de la Escuela de Diseño Gráfico en Hermosillo, Sonora.

Es fundador del Taller de Investigación y Producción Artística con sede en el Kiosco del Arte en Hermosillo, Sonora. Actualmente Asociación Sonorense de Artes Plásticas (ASAP).

Representante de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas (SOMAAP) en el Noroeste de México, participando en diferentes congresos, asambleas y encuentros en varios estados del país.

Ha trabajado en diversos proyectos culturales en Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Desarrolló el proyecto “Fundación José Luis Cuevas y Amigos”, para la creación del Museo de Arte en el Noroeste de México y elaboró el proyecto de rescate del edificio de la Antigua Sociedad de Artesanos Hidalgo en Hermosillo, Sonora. (Actualmente, galería y biblioteca de Hermosillo)

Maestro de dibujo, pintura, escultura, experimentación plástica y alternativa, estampa, historia del arte, creación interdisciplinaria, estética, coordinador de artes plásticas y vinculación institucional en el Centro de Educación Artística del INBA en Hermosillo, Sonora.

Desarrolló en la Universidad de Sonora, el mural plástico “Cosmogonía de la Nación Yaqui” de 210 m<sup>2</sup>.

Participó como restaurador del centro arqueológico “La Pintada” con el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH en el programa de rescate de las pinturas rupestres de “La Pintada” en Sonora.

Creó un grupo de arte “Expresión Creativa” con 12 estudiantes del Centro de Educación artística del INBA, participando en diversos concursos internacionales en uno de ellos “semillas artísticas del mundo entero” convocado por la UNESCO en Francia.

Dirigió el grupo de estudiantes con su programa de Expresión Creativa para el concurso internacional “Arte por la Paz” ganando el primer premio en España con un cortometraje de investigación y experimentación alternativa.

Actualmente, es profesor pensionado del INBA y desarrolla proyectos para adultos mayores en el Sindicato Nacional de Trabajadores Académicos e Investigadores SNTAI-INBAL.

Desde 1976 ha expuesto su obra artística trabajos de pintura mural, escultóricos y escenográficos en diferentes estados de la República Mexicana, Estados Unidos y Europa y ha impartido conferencias y cursos en diversos Centros Culturales y Universidades del país y en el extranjero.

Preside la Fundación José Luis Cuevas y amigos A. C.

Actualmente, custodia la Colección del Museo Nacional de Arte del Magisterio Mexicano.

Creo el espacio cultural “La Cueva del Chaman” con escuela de arte “expresión creativa” talleres de producción, estudio de artes plásticas y el espacio museográfico “Manuel Alegría Terrón”.

Ha recibido premios artísticos internacionales en España: “Arte por la paz”; Polonia, “Todo Azul, todo Verde”; en Troyes Francia, “Semillas del Mundo Entero”. Doctorado Honoris Causa, por el claustro cultural universitario.

Profesor de artes plásticas y visuales en la Faro (Fábrica de Artes y Oficios) y desarrolla el Proyecto de espacio museográfico en la Dirección de Cultura del municipio de Texcoco.

Hace un reconocimiento a la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, por hacer sinergia con este gran proyecto de remodelación, el cual, será de gran relevancia para los artísticos plásticos.

**En uso de la palabra el maestro David Eugenio León Amarrillas** señala lo siguiente:

Bienvenidos todos, al Espacio Museográfico. Es para mí un orgullo, un honor tener a este Honorable Cabildo en este lugar porque le da a este espacio un importante impulso para su desarrollo.

El Espacio Museográfico no es solo un montaje de obras, va mucho más allá. Es un espacio adecuado para la obra de arte de los artistas locales, nacionales e internacionales; además es desarrollador de otros proyectos similares en todos los espacios del Ayuntamiento.

El artista siempre ha pedido espacios adecuados para que su obra desarrollada sea impulsada y haya una comunicación real con el público; entonces, el Espacio Museográfico es un circuito de espacios para que todos los artistas tengan cabida desde los pintores niños, personas con capacidades especiales hasta los artistas con talento y actividad en desarrollo. El proyecto del Espacio Museográfico busca apoyar a la cultura local.

Es muy importante que la Sesión de Cabildo se haya realizado en el Espacio Museográfico el gran pretexto es esta colección de grabados que forma parte del acervo de los estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad del Museo José Luis Cuevas, que con gusto ellos donaron esta colección para participar y formar parte de ese circuito cultural. Ese es el objetivo de este trabajo.

Muchas gracias.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, agradece al maestro David Eugenio León Amarrillas, a nombre del Ayuntamiento de Texcoco y de los texcocanos, la invaluable donación de las obras de arte en grabado.

Espera que todos los texcocanos tengan a bien visitar este espacio adaptado para el taller museográfico.

#### **6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las ocho horas con cincuenta minutos en el mismo día de su inicio.

**Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**  
**Presidenta Municipal**

Ricardo Jesús Arellano Mayer  
**Síndico Municipal**

Sara Iveth Rosas Rosas  
**Primera Regidora**

Jesús Emilio Duarte Olivares  
**Segundo Regidor**

Paula Montaña Herrera  
**Tercera Regidora**

Juan Espinoza Blancas  
**Cuarto Regidor**

Petra Gallegos Pedraza  
**Quinta Regidora**

Juan Durán Arias  
**Sexto Regidor**

Sandra Paola Sánchez González  
**Séptima Regidora**

Carla Jimena Morell Islas  
**Octava Regidora**

Jorge Alberto Sánchez Marcos  
**Noveno Regidor**